ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 410
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 25 DE MARZO DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXXIV

A D. Amós Salvador, Ministro de Hacienda

Excmo. Sr.

Nuevamente molestamos la atención de V. E. atreviéndonos á ello, por considerar, que ya que en época no lejana llevásteis á las Córtes la representación de uno de los distritos de esta desdichada y mísera provincia, algún cariño debeis conservar á la tierra que os eligió Diputado sin conoceros ni aun de vista.

Como vuestros compañeros de gabinete quizá no recordarán, que aun existe en el centro de España una provincia que, más desgraciada que todas sus hermanas, no ha podido conseguir estar unida con ellas ni por un mal ramal de vía férrea, y que á causa de ello está pereciendo por consunción, á vos recurrimos los pobres periodistas de este rincón del mundo, pidiéndoos mireis con ojos de conmiseración á esta desheredada comarca, y que seais el *Salvador* de ella, al mismo tiempo que el de la Hacienda española que han puesto bajo vuestra dirección.

No pretendemos haceros historia del largo via-crucis por el que ha atravesado este pais desde que anda á vueltas con la cuestión del ferrocarril de Calatayud á Sagunto; suponemos que vuestros electores del distrito de Albarracín os enterarían perfectamente de esta necesidad de la provincia y que tendriais que hablar muchas veces de ella con vuestros compañeros de Diputación, ya que aquí no se ha hecho en esta cuestión más que gastar saliva y tinta en valde, ó por lo menos sin que el pais haya tocado nunca resultado práctico alguno: suponemos que también sabreis que es un cargo de conciencia permitir que yazca inerte tanta riqueza minera y forestal como existe en nuestro suelo; que en vuestro departamento os habrán enterado que la provincia de Teruel es una de las que con más regularidad y prontitud satisface las cargas del Estado, y con todos estos antecedentes no extrañareis que hoy pidamos á voz en grito lo que por derecho nos corresponde y lo que es de justicia se haga: la construcción de ese ferrocarril que siempre se nos escapa de las manos y que ha de ser nuestra única salvación, y la caducidad de la compañía inglesa exconcesionaria que hoy solicita se prorrogue ese plazo de cinco años que se ha estado burlando del pais, sin construir ni un mal kilómetro de los ciento y tantos que debía haber terminado en 22 de Noviembre del pasado año.

A V. E. quizá recurra la expresada compañía alegando esas vanas escusas en las cuales pretende apoyar el incumplimiento de su contrato como la crisis financiera de Europa, el desnivel de los cambios y otras tan poderosas como estas, pero que vos no creereis porque os suponemos peritísimo en estas cuestiones é incapaz de comulgar con tales ruedas de molino.

A V. E. recurrirán también los que pretenden construir ese tranvía de vapor para unir á Cariñena con Sagunto, y como ahora están en moda las economías apoyárase sus pretnesiones en los beneficios que producirá al Tesoro la diferencia de construirlo de un metro de ancho á hacerla normal; pero vos que conoceis el estado de esta comarca y el perfectísimo derecho que le asiste á tenerlo tal como ella ha contribuido á que lo tengan todas las demás provincias de la península, no permitireis que eso se haga por perjudicar notablemente los intereses de esta desheredada región que ve en ese ferrocarril el pedazo de pan que se le da al mendigo y no la hijuela que de perfecto derecho le corresponde.

Haced, pues, Excmo. Sr., que se decrete cuanto antes la caducidad de la concesión anterior haciendo que la compañía pierda el depósito, como es de ley, haced también que no pueda construirse ese ferrocarril económico que nos arrebata todas las esperanzas de que pueda construirse el normal y haced, por fin, que sea un hecho ese proyecto de ley que tenemos pendiente de aprobación en la alta Cámara y en el cual ciframos hoy todos nuestros sueños de prosperidad, y cuando nos toque hacer la historia de nuestra provincia, no diremos al hablar de vos «fué un cunero más» sino que con gran regocijo exclamaremos «Amós Salvador fué *el salvador* de este país.»

Con este motivo se reitera de V. E., con la mayor consideración y respeto,

LA REDACCIÓN.

COMPAS DE ESPERA

La política ha entrado en un periodo de calma.

Resuelta la crisis que durante tanto tiempo ha preocupado á la opinión, no hay que esperar emociones de ningún género hasta que las Cortes reanuden sus tareas, y se esclarezcan debidamente los fundamentos de la crisis, analizando con detenimiento todas las cuestiones que la han motivado. Entonces sabremos á ciencia cierta el resultado de nuestras negociaciones diplomáticas con Marruecos, que sólo conocemos en líneas generales, y se pondrá en claro la actitud del Sr. Gamazo respecto á los planes económicos del nuevo Gobierno, cuyo programa tampoco está bien definido. Y decimos esto porque si hubiera de prevalecer en los ministros actuales el criterio que mantenía el Sr. Gamazo en lo referente al impuesto sobre los vinos, al auxilio que demandan las compañías ferroviarias, á los tratados de comercio con Rusia y Bélgica y al concierto económico con Navarra, no tendría explicación posible la crisis.

Seguramente que el Sr. Salvador aceptará solo en principio el programa del señor Gamazo, pues de otra suerte las mismas dificultades con que anteriormente tropezó el exministro de Hacienda, que hicieron imposible la continuación del Gobierno tal como estaba constituido, encontraría ahora el Sr. Salvador, y las mismas serían, sin duda, las consecuencias. Por eso creemos que hasta que se abran las Cortes no volverán las cuestiones politicas á recobrar el interés que siempre pierden al resolverse una crisis.

Hoy por hoy, solo se comenta la solemnidad con que el ministro de la Gobernación ha dado posesión del Gobierno civil de Madrid al señor duque de Tamames.

El Sr. Aguilera, que conservará muy gratos recuerdos del cargo de Gobernador de Madrid, en el cual se ha ganado toda la popularidad que tiene por el exquisito tacto con que lo ha desempeñado, debe sentirse orgulloso al ver premiados sus buenos servicios con una cartera, y ojalá que consiga desde el ministerio de la Gobernación los mismos triunfos que obtuvo en el mando de la provincia de Madrid; pero bien pudiera suceder lo contrario, porque hombres de más relieve aún que el Sr. Aguilera han pasado por aquel alto sitial, y se han estrellado en los mil escollos que la política ofrece. Su prudencia y su carácter conciliador, pueden, sin embargo, sacarlo á flote, conservando, ya que no los aumente, los prestigios que ha adquirido en el cargo de que acaba de dar posesión al señor duque de Tamames.

CONVENIO HISPANO-MARROQUI

Hé aquí el extracto del convenio negociado por el general Martinez Campos.

El tratado consta de siete articulos, en los cuales se estipula lo siguiente:

El artículo 1.º se refiere al castigo de los riffeños, autores de los sucesos de Melilla.

El sultán lo hará por sí, y con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes; pero si el Gobierno español no considerase bastante la penalidad aplicada, podrá exi-

gir otra mayor, siempre con arreglo á dicho procedimiento.

El art. 2.° determina la manera y forma de hacer la demarcación de la línea poligonal que delimite por el campo marroquí la zona neutral, quedando convenido que la zona comprendida entre las dos líneas poligonales será la neutral, y que su territorio habrá de quedar definitivamente evacuado, por sus habitantes el día 1.° de Noviembre del corriente año, destruyéudose previamente las casas y cultivos que hoy existen en él.

Por el art. 3.° se conviene que el cementerio y los restos de la mezquita de Sidi-Guariach queden cercados por un muro, en el cual habrá una puerta cuya llave guardará el kaid, jefe de las fuerzas del sultán.

En el art. 4.° se dice que para evitar toda nueva agresión de parte de los riffeños, el sultán se compromete á establecer de una manera permanente en las inmediaciones del campo de Melilla, y en cumplimiento del art. 6.° del tratado de 26 de Abril de 1860, un kaid con 400 moros de rey.

Lo propio se hará respecto á las plazas españolas de Ceuta, Chafarinas, Peñón de los Velez y Alhucemas.

El art. 5.° se refiere al nombramiento del cargo de bajá del campo de Melilla y á las condiciones que ha de reunir la persona que lo desempeñe, así como las facultades de que se hallará revestido.

Dicho bajá podrá por sí, de acuerdo con el gobernador de Melilla, resolver los asuntos ó reclamaciones locales, ó en caso de desavenencia entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las naciones en Tánger, á excepción de aquellas que, por su importancia exijan la intervención de ambos gobiernos.

El art. 6.° fija la indemnización en un millón de duros al contado, dentro del plazo de tres meses, después de la firma del convenio, y los tres millones restantes en plazos semestrales de 200 000, satisfaciéndose el primero á partir del 5 de Junio del corriente año.

Como garantía del pago, y á falta de cumplimiento de lo estipulado, el Gobierno español podrá intervenir las aduanas de Tanger, Casablanca, Mazagán y Mogador;

Mientras no haya sido satisfecha en su totalidad la suma convenida de cuatro millones de duros, no podrá el Gobierno marroquí contratar empréstito alguno con ningún Gobierno ni particular que implique para su garantía la intervención de las aduanas.

El art. 7.° determina el plazo para la ratificación del convenio, que es de sesenta días.

NOTICIAS

La reciente combinación de Gobernadores de provincia, hecha por el Gobierno, ha procedido al traslado á Salamanca de nuestro respetable amigo D. Juan José Jaramillo, actual gobernador de ésta.

Verdaderamente que el traslado de esta dignísima autoridad es sentido por todos, amigos y adversarios políticos, tanto por sus especiales condiciones de mando que ha demostrado durante su estancia entre nosotros, como el carácter simpático que le ha dado justa popularidad entre todas las clases sociales. El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó por unanimidad pedir al gobierno continúe en esta provincia el Sr. Jaramillo y la Diputación provincial ha solicitado también se le conceda igual favor.

Por nuestra parte, unimos nuestro ruego á los anteriores, y celebraríamos que tan buen amigo y tan celosa autoridad, continuase prestando sus buenos servicios en esta provincia.

En reemplazo del Sr. Jaramillo ha sido nombrado el actual gobernador de Salamanca D. Victor Ahumada.

Solemnes y concurridas, como siempre, han estado las funciones de Semana Santa en todos los templos de la ciudad, y particularmente en la Catedral se ha observado más concurso de fieles en los oficios de *Tinieblas* y Misereres.

Las procesiones del Jueves y Viernes Santo resultaron con la mayor magnificencia, acudiendo á ellas todas las cofradías y el ayuntamiento de la capital, presidiendo la última el Sr. Gobernador civil de la provincia, y amenizando dichos actos la banda provincial de Beneficencia que dirige nuestro amigo el inteligente profesor, Sr. Cordobés, cuya competencia se demuestra en los adelantos que dicha banda ha hecho palpables estos dias, ejecutando preciosas marchas fúnebres que el pueblo de Teruel ha oido con verdadero gusto.

En la última sesión celebrada por nuestro municipio, se dió cuenta de la dimisión presentada por el concejal, D. Antonio Lafuente, fundada en motivos de salud.

De veras sentimos que la salud de tan celoso y activo concejal se haya resentido hasta el extremo de privar de sus servicios á la Corporación á que pertenece precisamente en los difíciles momentos en que su cooperación se hacía más necesaria por los muchos y graves asuntos que están sobre el tapete, y en defensa de los cuales, el Sr. Lafuente podía lucir sus buenas facultades intelectuales.

Dicha dimisión, caso que se tome en consideración, después de sustanciarse por el ayuntamiento, pasará á la Diputación provincial para su resolución definitiva.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el digno Administrador de Correos de esta provincia, D. Juan Antonio Valdivielso.

Celebraremos la pronta y total mejoría de este laborioso funcionario.

Nos aconseja *La Verdad* en tono amistoso, que no nos salgamos de nuestras *humildes casillas*, y, al efecto, cita una máxima evangélica de todos sabida, pero que dicha por el colega revolucionario le honra en extremo si de buena fé la cita.

Y agradeciéndosela, desde luego, hemos de significarle que no acostumbramos á perder la tranquilidad de espíritu á no mediar una causa justa y eficáz, en cuyo caso tampoco somos los primeros en *tirar la primer piedra.*

Y esto fuera del consejo medicinal á que alude, como de tiempo cuadragesimal.

Se nos asegura que D. Manuel Magáz, Delegado de Hacienda de esta provincia, en vista del estado insostenible de su situación ante el Gobierno y la provincia en que ejerce el cargo, ha pedido se le jubile de Real órden con arreglo al perfecto derecho que le asiste.

Hace perfectísimamente bien D. Manuel con tomar esa resolución tan oportuna como fundada. Así cesaremos de combatirlo y nos dejará en paz, alegrándose todos de que pase á gozar de vida tranquila y reposada, propia de sus años y excelente posición social.

El Juzgado de Albarracín y la Guardia civil se ocupan con la mayor actividad en descubrir los autores del robo efectuado la anterior semana en casa del comerciante, D. Tomás Gomez, de Torremocha.

Lo robado por los *cacos*, asciende, según nuestras noticias, á cerca de dos mil pesetas.

Nuestro muy querido compañero y amigo, D. Darío Pérez, director de *La Justicia* de Calatayud, ha sido rehabilitado por la Audiencia de Pamplona en el cargo de concejal del ayuntamiento de Calatayud, del cual fué suspendido injustamente en causa que se le formó por clandestinidad de una hoja.

Felicitamos á nuestro compañero por su reposición, y esperamos en breve darle la enhorabuena por el sobreseimiento total de la causa que se le sigue en el juzgado de Tudela.

La Gaceta de la Banca corresponliente al 21 del actual, publica en sitio preferente el retrato y biografía de nuestro ilustre amigo, D. César Ordax Avecilla, exgobernador civil de esta provincia y actualmente oficial del Ministerio de Ultramar.

Es un trabajo hecho á conciencia y con perfecto conocimiento de los hechos más culminantes de la vida del biografiado.

No es verdad, como dice la idem, que los posibilistas estén desesperados porque Sagasta no les haya adjudicado alguna cartera en el nuevo ministerio. Para que el colega se convenza de lo contrario, esperamos lea el siguiente suelto de *El Correo*, periódico de cámara que debe estar bien enterado:

«Según hemos oido, en la entrevista de los Sres. Sagasta y Alvarado insistió aquel en la conveniencia de que los posibilistas ocupasen algunos de los altos cargos vacantes, por lo cual rogaba al Sr. Alvarado que aceptase el ofrecimiento que personalmente le hacía, y que diese cuenta al Sr. Abarzuza de los deseos del Gobierno, para que designara á algún otro de sus correligionarios.

El Sr. Alvarado contestó que siéndole de antemano conocidas las opiniones del señor Abarzuza y de sus demás compañeros de representación parlamentaria, podía desde luego decir al Sr. Sagasta, al mismo tiempo que la profunda gratitud de sus amigos por los insistentes ofrecimientos del Gobierno, su resolución firmísima de no aceptar ningún cargo que diese ocasión á que se atribuyera á móviles interesados la actitud de los que, sin vacilaciones de ningún género, han seguido la línea de conducta trazada á la democracia española por el Sr. Castelar al votarse la ley del sufragio.»

El día 17 del actual á las once de la mañana falleció en París la señora D.ª María Barbadillo, esposa del ilustre expatriado, D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido republicano progresista.

El cadáver de la finada ha sido trasladado á Burgos para colocarlo en el panteón de familia que allí posee el Sr. Ruiz Zorrilla.

La colonia española en París, tributó á la difunta especial homenaje de cariño y público testimonio de su profundo duelo.

La Junta del casino de *La Unión*, correspondiendo como siempre á las peticiones de sus socios, ha acordado en sesión última dar un baile hoy, domingo, de diez á tres de la madrugada.

Bajo la dirección del Sr. Cordobés, la Sociedad de Conciertos ejecutará durante el mismo los mejores bailables de su repertorio.

A juzgar por los muchos preparativos, y buenos elementos con que cuenta dicha Sociedad, es de esperar resultará la citada fiesta con la brillantez y animación de las anteriores.

Una nueva catástrofe ha ocurrido en Santander con motivo de la voladura del vapor «Machichaco» ya de triste recordación.

Otra inexperada explosión ha llenado de

luto y consternación á los habitantes de aquella marítima población. Muchos son los muertos y heridos víctimas de la explosión y el pánico de la ciudad indescriptible según las noticias de la prensa de ayer. La alarma en los primeros momentos de la catástrofe produjo tal irritación en los ánimos que llegó á alterarse el órden público, y gracias á la prudente actitud de las autoridades no hubo más desgracias que lamentar.

El gobierno ha dispuesto la concentración de fuerzas en la capital para prevenir cualquier desmán y ha ordenado se lleven á término los trabajos para la extracción de la dinamita que pueda quedar en el fondo del buque.

La prensa de estos días dá noticias de un nuevo ataque de los moros de Mindanao á nuestras tropas.

Parece que los moros en número considerable atacaron á nuestros soldados en Pantar, librándose un empeñado combate en el que nuestros soldados consiguieron una señalada victoria.

Tan pronto como los moros atacaron, el comandante Soro, al frente de una columna formada por unos 700 hombres, cargaron sobre ellos y después de un continuado y nutrido tiroteo los derrotaron complemente, dispersándolos y causándoles considerables bajas.

Dícese que los moros han tenido 200 muertos y muchos heridos, y nuestras tropas un muerto y varios heridos.

En el ministerio de Ultramar parece que se han recibido noticias detalladas de este hecho de armas.

Remitido

Se nos ruega la inserción del siguiente, publicado en el último número de nuestro colega *La Verdad:*

Sr. Director de *La Verdad.*

Muy señor nuestro y querido amigo: En el número 5 del periódico que usted dignamente dirige hemos visto con extrañeza un comunicado de nuestro compañero de municipio y comisión, D. Antonio Lafuente, en el cual, contestando al Eco de Teruel, alude á la gestión de la Comisión de Hacienda en el asunto de rebaja de sueldos á los empleados de la casa, diciendo «que no estaba conforme con la reducción de sueldos y sí con la supresión de algunos destinos y que sólo un compañero de Comisión estaba conforme con su modo de pensar.» Y como esto no es cierto, según puede justificarse con el testimonio de todos los demás individuos de la referida Comisión, debemos hacer constar que el Sr. Lafuente se concretó únicamente á pedir la supresión de un empleado de Secretaría, al cual la precitada Comisión habíale rebajado ya 375 pesetas de su sueldo. Además, con respecto á lo que dice que propuso un real de aumento diario á los empleados de consumos y 500 pesetas al administrador de dicho ramo, en vez de la rebaja propuesta, debemos también significar que no es cierto que tal proposición hiciera.

Y con objeto de que la verdad resplandezca en todo cuanto afecta á nuestra intervención en la cuestión del régimen administrativo que el pueblo nos ha confiado, nos vemos precisados á publicar la presente, rogando á usted Sr. Director, se digne insertarla en las columnas de *La Verdad*, por cuyo favor le anticipan las gracias sus servidores y amigos que besan sus manos, *Felipe G. Cordobés.—Francisco Abad.—Nicolás Monterde.—Alejandro Pastor.*

Teruel 21 de Marzo de 1894.

VARIEDADES.

QUE SEA ENHORABUENA

Según las noticias
que han llegado aquí,
están sublevados
en Albarracín,
y el juez, y el alcalde,
la guardia civil,
han fraternizado
con los del motín,
y dicen que no
pueden impedir
tan gran alboroto
tan grave jollín.
El jóven, el viejo,
la moza gentil,
el clérigo, el niño,
todo Albarracín,
hasta las monjitas
se han chiflado allí.
Arde la ciudad
como un polvorín.
Petardos y tracas
y cohetes mil
estallan á un tiempo
y hacen presumir
que se ha trasladado
el infierno allí.
Suenan las campanas,
suena el tamboril,
la dulzaina chilla.
¿qué pasará allí?
Se han improvisado
toros en un tris,
y hasta las mujeres
quieren competir
en las banderillas...
porque un alguacil
la entrada en la plaza
quiso prohibir
á las del *chorrillo*,
se armó tal jollín
que el cabildo en pleno
hubo de acudir
á evitar se armara
la de san Quintín.
. . . .
Es, sabido el cuento,
lo que pasa allí
lo más natural
que puede ocurrir.
Es que don Mateo
tiene un chiquitín,
sobrinito amado
su corre vé y dí,
que es quien lo cepilla
cuando va á salir
le saca las medias,
le ata el corbatín
y le sopla el caldo,
le parte el rosbif
y le pone el gorro
al irse á dormir,
y... lo ha hecho ministro
de hacienda en un trís;
y desde que saben
nueva tan feliz
descosidos andan,
los de Albarracín
porque agradecidos,
como son allí,
¿cómo han de olvidar
á Salvadorín
cuando fué á pedirles
sus votos allí
á cambio de ofertas
que desde Madrid
llevaría á cabo
en bien del pais,
y que, con efecto,
no pudo cumplir
siendo diputado
por Albarracín?
Hoy, verán ustedes,
el ferrocarril
irá cualquier día,
y ya no habrá allí
ni peñas, ni pobres,
ni penas, ni mil
de las otras *pés*
que fama sin fin
dieron á aquel pueblo
antes infeliz,
gracias á las gracias
de Salvadorín.
Y si entonces hizo
tanto bien allí,
diputado simple
por Albarracín,
¿qué hará de ministro?
no es fácil decir
la ganga que pescan
los de Albarracín.
¡Oh pueblo dichoso!
¡oh pueblo feliz,
¡quién tener lograra
otro tío así!
Romped las campanas,
suene el tamboril,
que está hecho el negocio
de..... Salvadorín.

Vobiscum.

ULTIMA HORA

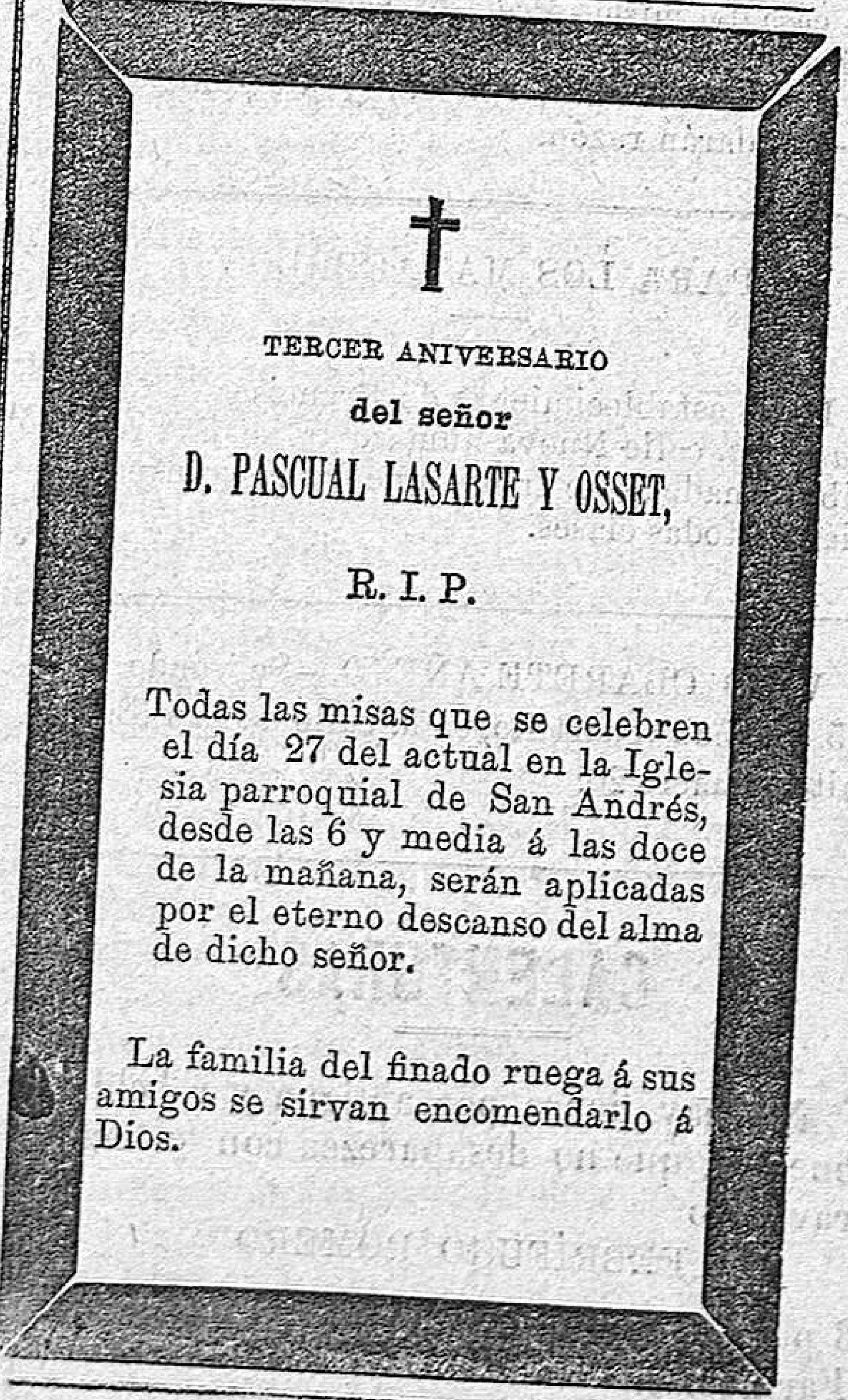
Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 24, 12-45 t.

Santander reina tranquilidad material: Acordádose volar restos Machichaco desalojándose al efecto la población hasta 500 kilómetros de distancia para evitar desgracias. Atribúyese al Ministro de Hacienda el propósito de realizar en breve un catastro general simultáneo en todas las provincias para descubrir la riqueza ocnlta.

El lúnes celebrarán en Madrid gran banquete de arogoneses notables; asistirá á él Echegaray como hijo de aragonés ilustre.

Gascón.



Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO
Número 31

En este establecimiento se venden los ricos y verdaderos chorizos extremeños á 2 pesetas 50 céntimos la docena. Idem los dobles, finos, á 5 pesetas 25 céntimos.

Ya se han recibido los exquisitos chorizos de tripa de cerdo, con pimiento y sin él; la inmejorable carne de toro ó cecina. También se expenderán la suculenta longaniza fina con ó sin pimiento; chorizos riojanos, morcillas de cebolla, salchichón de Vich á 6 pesetas 50 céntimos el kilo, y otras varias clases de embutidos á precios económicos.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.°, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca *la Cañamacha*, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.

Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.

Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.

Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.

Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.

Calcetines lana en todos los precios.

Corbatería, bandas de capa.

TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.

Pañetes modernos para capas y talmas.

Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEA
NESTLÉ
ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

Confitería, Repostería y Pastelería
San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo.

Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.